

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **115**

Fecha: 21/10/20

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2019 00574	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N. N.	Auto requiere parte so pena de desistimiento	20/10/2020	1
170014003012 2019 00574	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N. N.	Auto decreta medida cautelar	20/10/2020	2
170014003012 2019 00787	Ejecutivo Singular	ARMETALES S.A	PEDRO MANUEL - FERNANDEZ FERNANDEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	20/10/2020	1
170014003012 2020 00225	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto accede a lo solicitado oficia entidad	20/10/2020	1
170014003012 2020 00228	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto requiere parte so pena desistimiento	20/10/2020	1
170014003012 2020 00267	Verbal (Oralidad)	FRANCY ELENA - MERCADO VILLAREAL	LUIS JAIRO- VASQUEZ MONTENEGRO	Auto califica caución y decreta medidas	20/10/2020	1
170014003012 2020 00343	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/10/2020	1
170014003012 2020 00343	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	20/10/2020	2
170014003012 2020 00353	Ejecutivo Singular	MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	CARLOS ARTURO - SUAREZ PIÑA	Auto abstiene de librar mandamiento	20/10/2020	1
170014003012 2020 00369	Ejecutivo Singular	CENTRO INMOBILIARIO DE CALDAS S.A.S.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/10/2020	1
170014003012 2020 00369	Ejecutivo Singular	CENTRO INMOBILIARIO DE CALDAS S.A.S.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	20/10/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2020 00391	Verbal (Oralidad)	MAURICIO - MUNOZ SALAZAR	N.N.	Auto inadmite demanda	20/10/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/10/20** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


 CAROLINA VELASQUEZ ZAPATA
SECRETARIO